

LA CALLE DONDE QUIERO SER LIBRE

Historias para liberarse



WWW.OCACGT.ORG

LA CALLE DONDE QUIERO SER LIBRE

Historias para liberarse

Primera Edición: marzo 2018

Bajo la licencia CC BY-NC-SA. Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a este libro con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.



Diseño gráfico y diagramación: Yavheni De León
Ilustraciones: Desirée Cordon

Impreso en Guatemala

Autor:

 **B**SERVATORIO
CONTRA EL ACOSO CALLEJERO
GUATEMALA

ISBN: 978-9929-778-58-0





*Para la juventud
guatemalteca, que merece
un futuro mejor*





¡Hola!

Nosotras somos el Observatorio Contra el Acoso Callejero en Guatemala, nos dedicamos a crear actividades y recursos para que las personas comprendan que el acoso callejero es una forma de violencia sexual.

¿Te ha pasado que vas en la calle y personas que no conoces se expresan de tu cuerpo como que si es un objeto? ¡O peor aún! ¿Te han tocado sin tu permiso? ¿Lo has hecho o lo has visto? Todo esto NO ES NORMAL, es violencia y necesitamos cambiar las formas en las que nos relacionamos en los espacios públicos.

Este libro, fue creado pensando en ti, en tus inquietudes, dudas, miedos y sobre todo creyendo en tus capacidades como persona que aprende y puede transformar su entorno. Las actividades y lo que aprenderás te servirá para detener el acoso callejero en las calles y desde los lugares en donde tú tienes influencia, con tu familia, con tus amigos y sobre todo en tu escuela o colegio.

Al hablar sobre violencia puede ser que te sientas incómodo, triste, con muchas dudas o que sientas que necesitas ayuda; queremos decirte que ¡no estás sola o solo! Para pedir apoyo puedes buscar a personas de confianza en tu familia, a maestras, maestros o directores del lugar donde estudias, también puedes comunicarte con nosotras al correo hola@ocacgt.org para darte apoyo o referirte, es importante buscar ayuda cuando sentimos que la necesitamos.

Nosotras creemos que tú eres razón de esperanza y que puedes ser promotora o promotor de cambio.

Esperamos saber de ti y todas las formas en las que has aprendido a sacar la voz y las propuestas de cambio que estás impulsando. Un fuerte abrazo y que disfrutes este libro.

Observatorio Contra el Acoso Callejero Guatemala

índice

¡Hola! ¿Empezamos?	11
Sesión 1 - ¿Qué es la violencia?	15
Actividad 1.1 ¿Violencia normal?	22
Actividad 1.2 Ver la violencia	26
Abramos la puerta	29
Sesión 1 Violencia contra las mujeres	33
Actividad 1.1 Violencia contra las mujeres	36
Actividad 1.2 Ideas sobre hombres y mujeres	40
Actividad 1.3 Cambiemos nuestras ideas	47
Sesión 2 Relaciones desiguales de poder.....	48
Actividad 2.4 Violencias que hemos sufrido.....	49
Actividad 2.5 Historias de violencia.....	53
Actividad 2.6 Femicidios en el país	57
Actividad 2.7 Violencia simbólica	60
Actividad 2.8 Cambiemos la realidad	63
Salgamos a la calle	67
Sesión 1 Violencias en los espacios públicos	71
Actividad 3.1 Inseguras en la calle	75
Sesión 2 Acoso callejero	78
Actividad 3.2 Historias de acoso callejero	79
Actividad 3.3 Testimonio de acoso callejero.....	84
Actividad 3.4 Definamos reglas.....	90
Sesión 3 Mitos sobre el acoso callejero.....	92



¡HOLA!
¿EMPEZAMOS?



¿Qué debes lograr?

1. Identificar qué es violencia y su origen como construcción social.
2. Reconocer las formas violentas que se dan al interactuar con otras personas.
3. Reconocer las formas de violencia que has sufrido.

“Reconocer la violencia es el inicio, luego no debemos quedarnos en silencio. El siguiente paso es sacar la voz y denunciar”

– Observatorio Contra el Acoso Callejero Guatemala



Sesión 1



**¡Hola! Soy Lila, tengo 14 años y quiero compartirte mis historias...
¿Empezamos?**

Salimos con Andrés a caminar por la sexta avenida. Aprovechamos la frescura de la tarde para ir por un helado y juntarnos con otros amigos. De camino, nos encontramos con Ixmucané, ella es hermana mayor de Andrés y ¡es tan buena onda! Aunque ya va a la universidad, no me trata como una niña. Es mi amiga, le gusta escucharme y platicar con nosotros.



Ixmucané



Andrés

Ixmucané: ¡Hola! ¿Vienen por un helado?

Lila y Andrés: Sí.

Ixmucané: ¡Qué alegre! Yo los invito.
¿Qué van a hacer después?

Lila y Andrés: No tenemos ningún plan.

Ixmucané: ¡Perfecto! Tal vez me pueden ayudar. Estoy trabajando en un proyecto de la universidad y debo registrar historias de violencia. Creo que ustedes podrían ayudarme mucho. ¿Se apuntan?

Andrés: ¿Nosotros? No sabemos nada de eso, ni lo hemos vivido...

Lila: Hmm, ¿historias de violencia?

Ixmucané: ¡Tienen razón! Primero debo contarles sobre la violencia, vamos al parque y allí les explicaré...

Esa tarde en el parque, hablamos mucho con Ixmucané. Ella nos contó que la violencia es una construcción social, o sea, que surge en la sociedad donde cada persona tiene un rol y una participación.



Las personas podemos promover, ignorar o transformar la violencia. Se da entre nuestras relaciones, con amigas, amigos, familiares o compañeros de escuela. Pasa todos los días y como algo normal, eso significa que la violencia está normalizada.

Cuando estamos en clase, interactuamos y socializamos con amigas y amigos, nuevos o conocidos desde hace mucho tiempo. A veces, también aprendemos a ser violentos entre nosotros sin que nos demos cuenta. Por ejemplo, ayer estábamos en clase y Marcela le gritó a Ana: “Ey, dame mi lápiz”. En respuesta al grito, Ana le tiró el lápiz en la cabeza y todos nos reímos.

Ixmucané nos dijo que ese fue un hecho violento. Gritar y tirar objetos a las personas es violencia. Y reírse de la violencia es aceptar que está bien y que la vivimos como algo normal. Es darnos cuenta de las circunstancias que activan nuestra violencia cuando interactuamos.

Por naturaleza los seres humanos necesitamos convivir con otras personas, trabajar en equipo y caminar juntos para alcanzar metas y crecer como sociedad. Pero estas posibilidades se ven limitadas cuando existe violencia entre nosotros.

¿Sabes qué pasa cuando una persona adulta nos grita?
¿Crees que eso es violencia?



¡Sí! En la sociedad existen figuras de autoridad, personas cuyas jerarquías les otorgan más poder a través de mecanismos de fuerza, y quienes usan la violencia para lograr lo que quieren. A veces estamos tan acostumbrados que no nos damos cuenta de que eso es violencia y que no debe ser así, no debe ser normal.

Pero, si siempre ha sido así, ¿Por qué no es normal?

Desde pequeños vamos aprendiendo algunas formas de violencia y las reproducimos sin cuestionarnos nada. Así nos han enseñado y así lo hace toda la gente, entonces la violencia se vuelve costumbre y las personas son violentas sin llegar a darse cuenta.



En la escuela, en las clases, es muy fácil identificar cómo algunas formas violentas se repiten con los años. Las llevan a cabo los adultos y los pequeños las aprenden a reproducir.

Por ejemplo: la maestra o el maestro te grita y te humilla porque no hiciste la tarea. Tú te sientes triste y enojado. Y como estás enojado crees que puedes gritar e insultar a tu compañera de clase que te encontraste en el patio. Sin darte cuenta, haces lo mismo que te hicieron a ti: actuar con violencia.

Ahora que ya sabemos esto, podemos evitar repetir formas violentas cuando nos relacionamos con otras personas, compañeros de clase, amigos y maestros. No es fácil, pero debemos estar atentos en todo momento.



Así como podemos relacionarnos de forma violenta, también tenemos la oportunidad de convivir sin violencia, en paz y con respeto hacia las otras personas.

Entonces, podemos decir que

VIOLENCIA ES:
una forma de
AGRESIÓN

(física, psicológica, cultural, moral, etcétera)

que implica la

**DOMINACIÓN,
HUMILLACIÓN Y
ANIQUILACIÓN
DEL OTRO.**

(IIARS).

Actividad 1.1: ¿Violencia normal?

¿Recuerdas que antes se explicó cómo la violencia está normalizada? Esto quiere decir que la vivimos con normalidad todos los días, y no la reconocemos como tal. Durante una mañana dedícate a observar lo que sucede en tu escuela con respecto a la violencia. Para ello, analiza cada acción en búsqueda de violencia. Usa estas preguntas como guía:

- ¿Qué acciones fueron agresiones físicas?
- ¿Qué palabras o dichos fueron hirientes para otros, pero las personas se rieron?
- ¿Se hicieron bromas con respecto al origen cultural o étnico, se usaron palabras como “indio” o “cholero” para hablar?
- ¿Hay algo que consideres que domina, humilla o no permite que otros sean felices y las personas no lo notan?

Escribe tus observaciones.

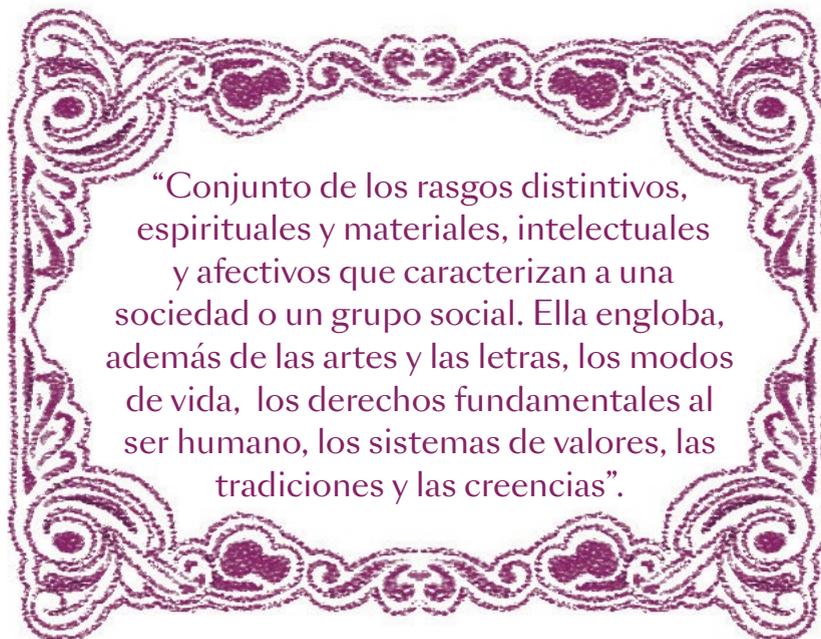
¡Saca la voz!

Escucha la canción “Saca la voz” de Anita Tijoux

¿Por qué es importante que saquemos la voz?

CULTURA Y VIOLENCIA

Según la UNESCO (2001), cultura es:



La cultura nos enseña cómo reaccionar: agresiva o pacíficamente ante los hechos de nuestras vidas. En una sociedad violenta aprendemos sin darnos cuenta a usar la violencia contra las personas. Pero, como seres humanos, tenemos todas las capacidades para aprender a ser no violentos.



¿Cómo se manifiesta la violencia?

Gritos
Falta de Oportunidades
Burlas **Golpes** Maltratos
Descuidos Discriminación **Ofensas**
Abuso Sexual Golpes Insultos
Ausencia de cuidados **Descuido** Abuso de Poder
Golpes Gritos Ofensivos Maltrato
Palabras de Sometimiento Falta de Oportunidades
Descuido Discriminación Abuso Sexual **Gritos**
Ofensivos Burlas Golpes Indiferencia Grito
Palabras humillantes **Burlas** Falta de Oportunidades
Maltrato Ausencia de Cuidados
Descuido Indiferencia **Abuso Sexual**
Gritos Ofensivos Maltrato Burlas
Falta de Oportunidades **Gritos**
Gritos Ofensivos
Maltratos

Actividad 1.2: Acciones para ver la violencia

Reflexión:

Revisa las observaciones que realizaste, ¿cuáles de estas actitudes, acciones o formas de relación en tu salón de clases te gustaría transformar para que dejen de ser violentas?

- Anota acciones que podrías realizar en clase para que tus compañeros y maestros se den cuenta de que son violentas y que no deberían ser normales.

¡Saca la voz!

Implementa alguna de las acciones que pensaste. Escribe cómo te fue y contesta: ¿por qué es importante cambiar nuestra cultura violenta al relacionarnos en nuestra escuela?



**ABRAMOS
LA PUERTA**



¿Qué debes lograr?

1. Identificar los conceptos clave: patriarcado, violencia contra las mujeres, tipos de violencia, relaciones desiguales de poder.
2. Identificar qué hacer ante la violencia contra las mujeres.
3. Reflexionar sobre las experiencias propias de violencia.
4. Escribir un pronunciamiento sobre la violencia contra las mujeres.

*“Por un mundo donde seamos socialmente iguales,
humanamente diferentes y totalmente libres”.*

– Rosa Luxemburgo.



SESIÓN 1



¡Hola de nuevo! ¿Cómo te sientes hoy?
¡Te quiero contar otra historia! Aquí voy:

Hoy en la mañana mientras me bañaba, escuché en la radio de la vecina, que tenía a todo volumen, un programa de noticias. Hablaban sobre un caso de violencia contra la mujer.

Me quedaron muchas dudas...

¿A qué se refería?, creo comprender qué es violencia, pero ¿Hay una en especial contra las mujeres?

Por la tarde cuando regresaba a casa vi en una parada de bus un anuncio que decía:

“En Guatemala, en Centroamérica, en América Latina y en el mundo entero, históricamente las mujeres han tenido que luchar para que se les considere como seres humanos y por lo tanto con la capacidad de tener y ejercer sus derechos fundamentales. En pleno Siglo XXI, las niñas y mujeres se enfrentan a diferentes violencias, desde el acoso sexual hasta el femicidio”.

¿Acoso sexual y femicidio? Hmmm, creo que tengo una idea sobre qué es acoso sexual pero no sé bien qué es femicidio. Fui a la casa de Ixmucané y Andrés, ella nos contó un poco sobre la historia de la violencia contra las mujeres. Sí existe una violencia específicamente en contra de las mujeres y es diferente a otras formas de violencia. Ahora yo te contaré a ti todo sobre esto.



Actualmente vivimos en un sistema llamado **PATRIARCADO**. Es una palabra extraña que nunca había escuchado antes...

PA-TRIAR-CA-DO

El patriarcado es el sistema que nos dice cómo debemos relacionarnos mujeres y hombres. Existe desde hace muchos años. Se ha hecho costumbre y la sociedad vive siguiendo sus reglas sin cuestionarlas. ¡Yo no las entiendo! Por ejemplo, en el patriarcado los hombres dominan a las mujeres, y las mujeres no tenemos todos los derechos que tienen los hombres.

Actividad 2.1: Violencia contra las mujeres

Reflexión:

Lee las siguientes frases que dijeron algunos hombres hace muchos años:

“Sólo el aspecto de la mujer revela que no está destinada ni a los grandes trabajos de la inteligencia, ni a los grandes trabajos materiales”.

- Schopenhauer.

“El fuerte de la mujer no es saber sino sentir. Saber las cosas es tener conceptos y definiciones, y esto es obra del varón”.

- Ortega y Gasset.

“A las niñas no les gusta aprender a leer y escribir y, sin embargo, siempre están dispuestas para aprender a coser”.

- Rousseau.

“La mujer no necesita escritorio, tinta, papel ni plumas. Entre gente de buenas costumbres, el único que debe escribir en la casa es el marido”.

- Molière.

“Las mujeres han de guardar siempre la casa y el silencio”.

- Fidas.

Responde:

¿Qué te hace sentir estas palabras?

¿Cuáles son las ideas que nos transmiten en relación a las mujeres?

¿Crees que se sigue pensando que las mujeres no son inteligentes, no deben leer ni escribir?

¿Recuerdas qué es la violencia normalizada? ¿Por qué estas ideas son formas de violencia?

Chicas:

¿Alguna vez han sentido que sólo por ser chicas no las dejan hacer algo? ¿Qué no te dejan hacer?

¿Cómo puedes aportar a cambiar estas ideas sobre lo que significa ser mujer?

Chicos:

¿Alguna vez han pensando que las chicas no son tan inteligentes como ustedes? Si lo has pensando, ¿de dónde crees que vienen esas ideas?

¿De qué forma puedes contribuir para no seguir normalizando esta forma de violencia contra las mujeres?

Actividad 2.2: Ideas sobre Hombres y Mujeres

Reflexión:

- *Escribe alrededor de la palabra “hombre” las ideas que tienes sobre los hombres.*
- *Escribe alrededor de la palabra “mujer” las ideas que tienes sobre las mujeres.*





mujer

Resalta con color verde las ideas que has escrito y que responden a pensar que tanto mujeres como hombres tienen los mismos derechos, inteligencia y capacidades.

Resalta con color rojo las ideas que responden al sistema patriarcal, en donde se piensa que las mujeres son inferiores a los hombres.

¿Te gustaría cambiar esas ideas?

•Sí

•No

•Talvez

Realiza un listado de las formas en las que podrías cambiar estas ideas en tu escuela, en tu familia o con tus conocidos,

¿por qué crees que sería importante implementarlas?

A spiral-bound notebook page with a decorative orange border. The page is ruled with ten horizontal lines for writing. The spiral binding is visible at the top.

Nosotras creemos que tanto mujeres como hombres tenemos las mismas capacidades, sueños, deseos, inteligencia, ideas y, sobre todo, los mismos derechos. Existen otras personas que también piensan así. Lee las siguientes frases:

“Lo que todavía nos falta aprender a las mujeres, es que nadie te da poder. Simplemente lo tienes que tomar tú”.

- Roseanne Barr.

“Eliminar la opresión significa para las mujeres conocerse desde su propia concepción del mundo, transformar su identidad y, así protagonizar la historia”.

- Marcela Lagarde.

“Las mujeres constituyen la mitad de la población en todos los países. Apartar a las mujeres y excluirlas de la participación en la vida política, social, económica y cultural significaría, de hecho, tanto como privar a la población de cualquier comunidad de la mitad de sus capacidades”.

- Shirin Ebadi.

“La igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados”.

- Simone Weil.

“Ninguna lucha puede tener éxito si las mujeres no participan en ella junto a los hombres”.

- Malala Yousafzai

La humanidad necesita tanto a los hombres como a las mujeres. Entonces, ¿por qué nos ven como algo menos que iguales?

- Beyoncé.

“Creo que es lo debido que yo pueda tomar decisiones sobre mi propio cuerpo y que las mujeres sean parte de las políticas y decisiones que afectarán a mi vida. Creo que, socialmente, merezco el mismo respeto que un hombre”.

- Emma Watson.



¿Por qué es importante hablar de la violencia contra las mujeres? ¿Por qué debo saber yo qué es, si soy hombre?

La violencia contra las mujeres nos afecta a todas las personas. Es un problema de todos. Estamos hablando sobre cómo la mitad de la población no puede vivir libremente, con una vida digna y los mismos derechos que la otra mitad de la población, o sea, los hombres.

La violencia contra las mujeres no es un problema de cada mujer, ni algo que debe quedarse en casa y sobre lo que no debemos hablar. Es un problema PÚBLICO. A todas las personas debe interesarle, incluso a ti. Si eres hombre o mujer, debes saber que la violencia contra las mujeres no es normal y que debe eliminarse para que en nuestra sociedad todas las personas tengan los mismos derechos, beneficios, oportunidades y libertades.

Actividad 2.3: Cambiemos nuestras ideas

Reflexión:

¿Qué ideas quieres cambiar sobre la forma en la que ves a mujeres y hombres?

¡Saca la voz!

Contale a una amiga qué es el patriarcado y la violencia contra las mujeres.
Haz un video para contarle a todas las personas qué es la violencia contra la mujer,
compártelo en tus redes...

SESIÓN 2

Ixmucané nos habló sobre algo que se llama relaciones desiguales de poder. Veamos si logro explicártelo como yo lo entendí:



Las relaciones desiguales de poder, se dan cuando se cree que los hombres tienen más derechos que las mujeres, y por lo tanto tienen poder sobre ellas. Esto hace que los hombres usen la violencia para dominar a las mujeres y lograr lo que ellos quieren, sin importar los derechos de las mujeres.

Por ejemplo, cuando un hombre se enoja mucho con su esposa, él le pega. O cuando en la escuela los chicos no dejan que las chicas participen en clase y las insultan.

Actividad 2.4: Violencias que hemos sufrido

¡Saca la voz!

- Recuerda tu vida y la vida de tu familia. Identifica hechos de violencia que has vivido.
- Escribe tus experiencias en la sección “diario de experiencias”.
- ¿Has vivido violencia contra la mujer? ¿Alguna mujer de tu familia la ha vivido?

Diario de experiencias

¿Cómo se ha enfrentado la violencia contra las mujeres en Guatemala?

La violencia contra las mujeres es:

“Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado”.

- Artículo 1. Convención de Belem do Pará

¡No estés triste! Hay esperanza ¿sabes? Es importante que a nuestra edad conozcamos qué es la violencia contra las mujeres para dejar de reproducirla, y también es importante saber qué podemos hacer cuando suceda.

Es necesario saber que personas de otros países, han trabajado para que la violencia contras las mujeres deje de existir, y han creado convenios y acuerdos:

- En 1994 la Organización de Estados Americanos aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres “Convención de Belém do Pará”. Guatemala aceptó este compromiso. Eso significa que como país debemos trabajar en la prevención de la violencia contra las mujeres.

Estos esfuerzos internacionales, permitieron que en Guatemala, en el año 2008, se creara la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. En esta ley se explican las diferentes formas de violencia que les suceden a las mujeres por el hecho de serlo, y dicta que las personas que violentan, deban ir a la cárcel porque están cometiendo delitos.

Existen diferentes tipos de violencia contras las mujeres:

La violencia física: Agresiones en donde se utiliza la fuerza del cuerpo, directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer. **Golpes, mutilaciones, quemaduras, heridas, etc.**

La violencia sexual: Acciones de violencia física o psicológica, cuya finalidad es vulnerar la libertad sexual de la mujer. **Violación, agresión sexual, acoso sexual, exhibicionismo sexual, trata y tráfico de personas con fines sexuales, prostitución forzada, embarazos forzados, etc.**

La violencia psicológica: Las acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, con el objeto de dañar su autoestima o controlarla. Acciones que pueden ocasionar debilitamiento psicológico y depresión. **Insultos, gritos, humillaciones, amenazas, celos, chantajes, críticas constantes, ignorar, minimizar, que controlen tus redes sociales y celular, etc.**

La violencia económica: Todas las acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales, la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos o recursos económicos. **Restricción en el uso y disposición de bienes o recursos económicos, ocultación del dinero, pago de salarios inferiores por el hecho de ser mujer, etc.**

Actividad 2.5: Historias de violencia

Identifica:

- Lee cada historia de violencia y relaciónala con el tipo de violencia al que se refiere:

1. Ana va de regreso a casa. Va tarde porque tuvo una reunión de trabajo importante que se alargó. Sabe que Julio, su esposo, le espera en casa. Cuando llega a casa, Julio le grita y le reclama haber llegado tarde. Le dice que está celoso y que no le consta que ella venga del trabajo, que de plano le está siendo infiel. Se acerca y le da un puñetazo en el brazo.

La Historia se trata de violencia:

- A. Sexual
- B. Física
- C. Económica
- D. Psicológica

2. Ale es una chica que salió por un café con José. Se la pasaron muy bien platicando, se contaron chistes y se rieron mucho. Al final de su cita, José acompañó a Ale a su casa y en la esquina antes de llegar, él la abrazó y la besó. Ale no quería y ella puso resistencia, pero José no la soltó. Impuso su fuerza y siguió besándola y también tocó sus pechos. Ale al fin logró soltarse y se fue corriendo a casa llorando.

La Historia se trata de violencia:

- A. Sexual
- B. Física
- C. Económica
- D. Psicológica

3. *Estela tiene muchos amigos en las redes sociales y pasa mucho tiempo charlando con ellos. Hace un mes conoció a Manuel, un chico que le gustaba y con quien se hicieron novios. Cada vez que se ven, Manuel le revisa el celular a Estela y le dice que no quiere que tenga amigos porque ahora tiene un novio que se pone celoso. Cuando Estela le dice que no tiene derecho a pedirle eso, él le responde agresivamente diciéndole que no sea tonta, que si no lo hace, la dejará y nadie más querrá estar con ella.*

La Historia se trata de violencia:

- | | |
|--------------|----------------|
| A. Sexual | B. Física |
| C. Económica | D. Psicológica |

4. *Vanesa es una mujer joven que acaba de ser mamá por primera vez. Está casada con Luis y ha dejado de trabajar porque quiere cuidar de su hija Diana. Mientras Vanesa cuida a la hija de ambos, Luis trabaja en una oficina y se encarga de pagar lo necesario. Vanesa le pide dinero para la leche de Diana, ahora que está creciendo come cada vez más. Luis le dice que él ya le dio dinero y que si la leche ya se acabó, ella tiene que ver que hace, así que no le da más dinero.*

La Historia se trata de violencia:

- | | |
|--------------|----------------|
| A. Sexual | B. Física |
| C. Económica | D. Psicológica |

Las distintas formas de violencia contra las mujeres pueden darse interrelacionadas, es decir, que en una situación puede existir más de una forma de violencia como en la historia 1, además de violencia física existe violencia psicológica.

Respuestas correctas: 1. B, 2. A, 3. D, 4. C.

¿Qué hacer en caso de hechos de violencia contra las mujeres?

En primer lugar, hay que saber que ninguna mujer es culpable por la violencia que sufre. Muchas veces las mujeres callan debido a que en esta sociedad patriarcal, les han hecho creer que merecen sufrir violencia. Pero, ninguna mujer y ninguna persona en el mundo debería de ser violentada.

A veces también las mujeres callan porque tienen miedo o temor a sufrir más violencia, sacar la voz no es fácil, pero es necesario para frenar la violencia y vivir en paz.

Si una mujer sufre violencia, es importante que busque ayuda con una persona cercana y con quien sienta confianza. Alguien a quien pueda contarle lo que le sucede para acompañarla en este camino.

Si la mujer no tuviere a una persona cercana, puede acudir directamente a instituciones como el Ministerio Público (MP); la Procuraduría General de la Nación (PGN), cuando son casos relacionados con niñez y adolescencia; la Policía Nacional Civil (PNC) o la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Todas estas instituciones tienen la obligación de atender su denuncia y darle el seguimiento que corresponde.

También es importante buscar ayuda psicológica que le permita a la mujer enfrentar los daños emocionales que la violencia le causa y que en la mayoría de los casos, son daños invisibles, que dañan su autoestima y su fuerza personal.

¿Qué es femicidio?

El femicidio es la forma más extrema de violencia ocasionada por un hombre hacia una mujer, ya que le causa la muerte. Estos asesinatos ocurren debido al odio hacia las mujeres, por el hecho de serlo y por la creencia que ellas son seres inferiores. A este odio le llamamos **misoginia**.

El femicidio es un crimen contra las mujeres, que ocurre por la desigualdad y la discriminación debido al hecho de ser mujeres.

Actividad 2.6: Femicidios en el país

Identifica:

- Busca noticias sobre femicidios en Guatemala o en tu país, busca en periódicos o en Internet. Imprime, recorta y pega las noticias en este espacio y escribe ¿cómo te hace sentir el enterarte sobre estas noticias?

¿Recuerdas que la violencia se aprende a través de nuestra cultura?

Chicas y chicos:

- ¿Qué cambios culturales pueden promover para contribuir a que no se den más femicidios? ¿Por qué es importante que los cambios empiecen desde nuestra manera de pensar?

Violencia simbólica

¡También hay violencias invisibles! Muchas no se ven o se cree que no es violencia. Nadie habla de esto, ni existen leyes para evitar que pasen. Son violencias que el patriarcado ha naturalizado, o sea, hace que se vea como algo natural o normal, cuando en realidad es violencia. Estas se llaman: simbólicas.

La violencia simbólica se refiere a mensajes, íconos, signos, que transmiten ideas sobre cómo las mujeres son inferiores a los hombres. Hace que los hombres dominen a las mujeres y exista desigualdad y discriminación por ser mujer.

Algunos mensajes que se transmiten con la violencia simbólica son:

1. Desprecio y burla por lo que son y/o hacen las mujeres.
2. Temor o desconfianza por lo que son y/o hacen las mujeres.
3. Justificación de la subordinación femenina y/o de la violencia contra las mujeres.

Actividad 2.7: ¿Conoces la violencia simbólica?

¡Saca la voz!

- Ejercicio: Escribe mensajes que sean transmitidos por la violencia simbólica, que tú hayas visto o conozcas:

Justificar la violencia contra las mujeres y su sumisión

Ejemplo: cuando niños y niñas juegan en la escuela a la hora de recreo, un niño empuja y jala el pelo a una niña porque se le dio la gana. A veces se justifica esta violencia, diciendo que el niño quizás está enamorado de la niña. Explicación: el niño cree que puede violentar a la niña porque él es niño y eso es lo que hacen los niños. Sabe que la niña quizás no se defenderá. El amor no es violencia.

Temor y desconfianza porque lo hizo una mujer

Ejemplo: cuando en clase estás trabajando en grupo y una chica dice que ya resolvió el problema más difícil de matemática y nadie le cree. Todos desconfían que la respuesta esté correcta porque lo resolvió una mujer. Explicación: se cree que las mujeres son menos inteligentes que los hombres.

Desprecio y burla por ser mujer

Ejemplo: cuando alguien dice: “Mujer tenía que ser la que va manejando el carro”. Explicación: se cree que por ser mujer no puede manejar correctamente el carro y esto no es cierto.

Escribe tus ejemplos de cada forma de violencia simbólica:

Justificar la violencia contra las mujeres y su sumisión

Temor y desconfianza porque lo hizo una mujer

Desprecio y burla por ser mujer

Ejemplos de violencia simbólica.



Actividad 2.8: Cambiemos la realidad

Yo quiero cambiar mi realidad

- Busca recortes de revistas o imágenes en Internet donde identifiques violencia simbólica. Haz un collage y pégalo aquí:

- Busca recortes de revistas o imágenes de Internet, en donde no exista violencia contra las mujeres y se transmitan mensajes sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Haz un collage y pégalo aquí:

Al finalizar los dos collages escribe tu pronunciamiento oficial sobre la violencia contra las mujeres. Algunas preguntas que puedes responder son:

- ¿Crees que es normal la violencia contra las mujeres?
- ¿Crees que es justo decir que las mujeres son menos inteligentes que los hombres y no pueden hacer muchas cosas y los hombres sí?
- ¿Crees que debemos sacar la voz y denunciar la violencia contra las mujeres?
- ¿Debe seguir existiendo la violencia contra las mujeres?

¡Saca la voz!

- Léele a una amiga tu pronunciamiento en contra de la violencia contra las mujeres.
- Haz un video para contarle a todas las personas qué piensas de la violencia contra las mujeres, compártelo.
- Si usas redes sociales, toma fotos de tus collages y compártelas. Muestra tus collages a las personas que tengas cerca.



**SALGAMOS
A LA CALLE**



¿Qué debes lograr?

1. Identificar los conceptos clave: violencia intrafamiliar, violencia en espacios públicos, acoso callejero.
2. Indagar sobre experiencias de acoso callejero.
3. Identificar cómo te afecta la violencia en los espacios públicos.
4. Escribir tu experiencia sobre el acoso callejero.

“La sociedad actual, tiene, pues, un reto: garantizar el uso igualitario de los espacios públicos para todos los ciudadanos sin diferencia de clase, procedencia cultural, sexualidad o género”.

– Anna Ortiz Guitart.



Sesión 1



¡Hola de nuevo! Estoy emocionada de contarte lo que me pasó la semana pasada. Estaba muy feliz porque cumplí 15 años, así que lo celebré con mis amigas.

Decidimos reunirnos en la parada del bus después de la escuela. Esperé todo el día con emoción para que se terminaran las clases y poder celebrar comiendo pizza y tomándonos muchas fotos. Estábamos ya en la parada del bus, cuatro de mis amigas y yo, cuando pasó un carro lleno de hombres que se nos quedaron viendo muy feo. El que conducía nos bocinó y el que iba a su lado nos gritó: “nenas ricas”. Los que iban en los sillones de atrás nos silbaron y se carcajearon. El carro se fue, pero nosotras sentimos algo que no nos gustó: miedo y vergüenza. Nunca nos habían gritado esas cosas y menos vernos así, como si no tuviéramos ropa ¡qué horror! Esperamos un rato y luego tomamos el bus. Mi celebración continuó.

En la tarde que llegué a visitar a Ixmucané, le conté lo que me había pasado. Ella me dijo que lamentaba mucho lo que había sentido y que eso se llama acoso callejero.

La violencia contra las mujeres (¿recuerdas que antes platicamos sobre este tema?) puede darse en casa, entre la familia y se llama **violencia intrafamiliar**, es una violencia que se da en el espacio privado, se da entre las personas que forman una familia; se ejerce no únicamente contra las mujeres sino también contra otras personas que integran la familia como las hijas y los hijos, las abuelas, los abuelos, etc.

Este tipo de violencia es reconocida en diferentes países, y es penalizada, o sea, la persona que violenta puede ser acusada y sentenciada a cárcel.

También existe una **violencia que se da en los espacios públicos**, aquellos que son para todas las personas, como las calles, los parques, ¡hasta los buses! Ixmucané dice que esta violencia está invisibilizada y normalizada, o sea, se cree que es algo normal, que así debe ser y a veces hasta se piensa que no es violencia. Por eso no es delito ni van a la cárcel los que cometen estas violencias. Además de esto, a veces se cree que es culpa de las mujeres, por estar en la calle y no en sus casas, pero las mujeres también tienen derecho a estar en los espacios públicos libremente y de forma segura.

¿Es violencia cuando vas en el bus y alguien te intenta tocar, o cuando vas por la calle y te silban o te dicen “psst psst”? Sí, eso se llama **acoso callejero**, y es una forma de violencia en el espacio público. Por ejemplo, cuando vas por la calle y alguien te mira como si te va a comer ¿ya sabes? Esas miradas se llaman miradas lascivas. O cuando te silban y chiflan y te gritan cosas que a veces hacen que te avergüences de tu cuerpo. E incluso algo mucho peor, cuando te tocan, te manosean.

El acoso callejero:

Son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios semi públicos (centros comerciales, universidades, plazas entre otros); que suelen generar malestar en la víctima. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida.

Las prácticas de acoso sexual callejero son sufridas de manera sistemática, en especial por las mujeres, ocurriendo varias veces al día.

El acoso callejero nos impacta negativamente pues hace que tengamos miedo de ir por la calles, o que nos de vergüenza nuestro cuerpo o forma de vestir.



¿Sabías que el acoso callejero se da porque se cree que las mujeres no deben usar los espacios públicos y deben quedarse en casa? ¿Lo puedes creer? Yo no me lo imagino, ¡si no pudiera salir de casa sería muy aburrido!



¿Te recuerdas cuando nos contaron sobre las relaciones desiguales de poder? Te lo voy a recordar... Se refiere a la creencia que los hombres tienen más derechos que las mujeres, que tienen poder sobre las mujeres. Por ejemplo, los hombres sí pueden estar en las calles y es poco probable que alguien vea su cuerpo y les grite cosas. En cambio, se cree que las mujeres deben estar en la casa y si salen a las calles se arriesgan a que las violenten con acoso callejero, porque ellas deberían estar solo en sus casas.

Crear que las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres ¡está muy mal! Todas las personas tenemos los mismos derechos y negarlo es violarlos.

Actividad 3.1: Inseguras en la calle

Andrés me preguntó y ahora yo te pregunto a ti:

¿Por qué tú y tus amigas se sienten inseguras en las calles, con miedo a que les pase “algo”? ¿Qué me pasa cuando siento ese miedo e inseguridad? ¿Qué cosas dejo de hacer por sentirme insegura en las calles?

Ejercicio de reflexión:

¿Has sentido miedo cuando vas en el bus o caminando? ¿Por qué crees que sientes miedo?

¿Has sufrido acoso callejero? ¿Alguien te “come con la mirada”, te han silbado, dicho cosas sobre tu cuerpo o te han “echado mano”? Cuéntanos lo que has vivido.

¿Has visto cómo alguien acosa a otra persona o conoces a alguien que ha sido acosada? ¿Qué has pensando cuando ves esto? ¿Has hecho algo?

¿Por qué crees que algunos hombres y mujeres no lo ven como una forma de violencia y piensan que es normal?

¡Saca la voz!

Contale a una amiga o amigo qué es el acoso callejero.

Observa sus reacciones u opiniones y regístralas.



Haz un video para contarle a todos qué es el acoso callejero y compártelo en tus redes.

Sesión 2



Mi hermana me contó algo más sobre el acoso callejero.
¿Puedes creer que a veces se piensa que si una mujer está en un lugar público ella también es una “mujer pública”?

¿Cómo así una mujer pública?

Es un término despectivo. Utilizado por hombres que creen que tienen derecho de apropiarse de una mujer como si fuera una calle o un objeto. Entonces creen que puede violentarla, ver su cuerpo, decirle cosas sexuales, verla lascivamente, hasta tocarla y ¡violarla!

Hoy hablé con Mariela, mi prima. Me contó que ayer en el bus un chico se le quedó viendo las piernas y ella se alejó de él, le dio miedo. Entonces yo le expliqué:

Eso es acoso callejero. Cuando alguien te mira una parte del cuerpo, te ven como si te quisieran comer, te dicen cosas o piropos y a veces hasta te tocan y echan mano. Es algo que viven las mujeres en los espacios públicos: calles, restaurantes, buses, parques y centros comerciales. Las mujeres no lo piden, ni conocen a quien las acosa, son extraños. El acoso callejero ¡ES VIOLENCIA! Afecta negativamente a las mujeres porque luego ya no quieren caminar por la calle, tienen miedo.

Actividad 3.2: Historias de acoso callejero

¿Sabías que la violencia en los espacios públicos (calles, transporte y otros) tiene sus propias características, puede ocurrir varias veces al día, en múltiples expresiones (silbidos, piropos, miradas lascivas, echadas de mano, entre otros), de parte de distintas personas acosadoras y durante todos los espacios que se transiten en un día?

Reflexión:

Recuerda las reacciones de las personas a las que les contaste qué era acoso callejero, ¿Por qué crees que reaccionaron así?

¿Cómo te hace sentir el tema de la violencia en los espacios públicos? ¿Cómo crees que te afecta?

¿De qué manera se refleja la cultura de violencia normalizada en el acoso callejero?

¿De qué manera crees que se puede prevenir el acoso callejero desde las escuelas, amigos y familia?

¡Saca la voz!

Pregúntale a alguna mujer de tu familia (hermana, tía, mamá, abuela) si saben qué es el acoso callejero. Si no lo saben, explícales y luego pregúntales si ellas lo han vivido. Luego haz lo mismo con un hombre de tu familia.

Escribe sus experiencias en la sección de “diario de experiencias”.

Diario de experiencias

Piensa si tú has vivido acoso callejero, escribe tu testimonio en el “diario de experiencias”.

Diario de experiencias

¡Ey!

Los piropos son esas cosas que un extraño te dice cuando caminas por la calle, eso es acoso callejero. Un piropo es sobre tu aspecto físico y eso es acoso no halago.



¿Te acuerdas que debíamos explicarle a alguien qué es el acoso callejero? Pues yo le expliqué a Lucía, una amiga y ella me preguntó que por qué es importante hablar de esto. Así que me quedé pensando:

Es importante hablar sobre el acoso callejero porque yo, Lucía, Andrés, Mariela y todas las personas, tienen derecho a caminar sin miedo por las calles, de forma segura. No es justo que ya no queramos salir a la calle por miedo.

¿Qué opinas tú?

En los espacios públicos pasan cosas interesantes e importantes, pero también sentimos miedo de estar en la calle.

¿Sientes miedo en la calle?

Sabemos que en los espacios públicos las mujeres son violentadas permanentemente y constantemente, o sea: todos los días, todo el día. En Guatemala, tanto hombres como mujeres en algún momento, han sentido miedo cuando salen a la calle, pero sienten miedo por diferentes razones:

- Los hombres tienen miedo de que los asalten y maten.
- Las mujeres tienen miedo de que las asalten, manoseen, violen y maten.

¿Ves las diferencias?

Las violencias contra los hombres son diferentes que las violencias contra las mujeres. La violencia contra la mujer siempre se relaciona con su cuerpo, a abusar de él como si fuera un objeto. El acoso callejero limita nuestra libertad de movimiento y la capacidad de participar en la escuela, el trabajo y vida social. Limita el acceso a los servicios esenciales y a disfrutar de oportunidades culturales y de ocio.

Entonces, vemos que hablar de acoso callejero y espacios públicos es importante y debemos hacerlo. Así, las mujeres defienden su derecho a usar espacios para la expresión, comunicación e interacción. Porque las mujeres tienen DERECHOS HUMANOS que les garantizan usar los espacios públicos al igual que los hombres.

¡Ey!

¿Sabías que el miedo hace que no disfrutemos de la ciudad? ¿Que ya no queramos participar en reuniones, ir con amigas y amigos a centros comerciales y compartir? Tener miedo a hacer estas cosas es una consecuencia del acoso callejero.

Actividades 3.3:

Testimonio de acoso callejero

Te voy a contar el testimonio de Lu:

No pedí ser mujer, nací así y nunca luché contra eso, solo lo acepté, ha de ser porque me sentí cómoda con serlo. A los siete años de edad ni si quiera tenía claro qué significaba eso de ser mujer, desde pequeña mis papás me dejaron vestir como yo quería, jugar los juegos que me llamaban la atención, jamás me encasillaron en colores ni me impidieron hacer cosas por mi sexo. A los 7 años esperaba de madrugada que pasara por mí el bus del colegio, siempre acompañada de mi papá. Llegaban por mí, y éramos, junto a otra niña un poco mayor que yo, las primeras en subirnos al transporte escolar. Me gustaba ir pegada a la ventana viendo la calle, me gustaba ver cómo amanecía. Sí, me gustaba hasta ese día. Un rojo de los semáforos que comenzaban a activarse a eso de las 6:00 a.m. hizo que el bus se detuviera en una calle. Yo con la mirada fija a través de la ventana, identifiqué a un hombre que se reía conmigo. No entendía por qué, me miraba y sonreía. El tipo seguía viéndome, se movía de manera extraña, bajé la mirada y tenía en sus manos su pene, el tipo se tocaba, sonreía. Tuve miedo, dejé de ver y me escondí en el sillón del bus. Quería llorar, pero si lloraba iban a preguntarme qué pasaba y yo sentía vergüenza. Parece que nacer mujer en esta sociedad, trajera implícito tener que recibir comentarios sobre nuestra apariencia, miradas morbosas y manoseadas. No pedí ser mujer, pero me gusta serlo, y tengo el derecho a no tener miedo por eso.

Reflexión:

¿Cómo te hace sentir este testimonio?

¡Saca la voz!

Pregunta a seis amistades sobre lo que pueden y lo que no pueden hacer en las calles.

Pregunta a tres hombres y a tres mujeres, así podrás comparar las respuestas.

- ¿Qué no te dejan hacer en las calles, por ser una mujer u hombre joven?
- ¿Cuándo sales a la calle importa la forma en que te vistes? ¿Por qué importa?
- ¿Sales sola o solo a la calle? ¿Por qué? Si prefieres ir con compañía, ¿quién te acompaña? ¿Por qué?
- ¿Crees que a todas las personas se les permite por igual hacer las mismas cosas en la calle?
- Cuando sales a la calle, ¿a qué le tienes miedo? Apunta las respuestas en el “diario de experiencias” y compáralas. ¿En qué se parecen las respuestas? ¿Cuáles son las diferencias?
- ¿Qué puedes concluir de esta pequeña investigación? Comparte tus conclusiones con tus amigos y amigas de las redes sociales.

Diario de experiencias

Diario de experiencias

Respuesta de hombres

Respuesta de mujeres



Es importante que entendamos que mujeres y hombres deben apropiarse de los espacios públicos para desarrollar relaciones interpersonales y sociales SIN VIOLENCIA.



Lo público es el espacio de y para todas las personas. Donde se puede expresar, hablar, marchar, participar en política, reunirse con amistades y demás. Entonces ¿qué pasa si dejamos de hacer todas estas cosas porque nos acosan?

Te cuento que hablar de la violencia en los espacios públicos, es importante porque se relaciona con otras actividades que tienen que ver con: ciudadanía, democracia, derechos humanos, participación y acción colectiva.



Te voy a explicar qué es cada una de estas palabras:

- **Ciudadanía** es reconocer por ley, que todas las personas tienen los mismos derechos.
- **Democracia** es una forma en la que el pueblo toma decisiones de país a través de las instituciones del gobierno.
- **Derechos humanos** son las atribuciones que se reconocen en cada persona: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
- **Participación ciudadana** se refiere a participar en la toma de decisiones públicas, decisiones que afectan a las personas.
- **Acción colectiva** hace énfasis en el hecho de que las personas se comunican, organizan y actúan para lograr algo todas juntas.
- **La seguridad ciudadana** es la condición personal de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otro.

Es decir que tú, como yo, Lila y todas las personas, tienen derecho a estar en los espacios públicos libremente para socializar y entablar relaciones interpersonales como la amistad y el compañerismo.

Actividad 3.4:

Definamos reglas

Tanto mujeres como hombres debemos exigir que las calles sean para todas las personas por igual. Deben existir reglas que nos garanticen igualdad y que no exista violencia, ni violencia contra la mujer, ni acoso callejero.

¿Cómo podemos contribuir a definir estas reglas?

Vamos a hacer un pacto de convivencia. Estará formado por esas reglas a las que nos comprometemos respetar para usar los espacios públicos con respeto y sin violencia. El pacto tendrá dos partes: reglas para respetar a las personas y exigencias que hago para que me respeten.

Te comparto algunas de mis reglas y exigencias:

Reglas para respetar a todas las personas cuando voy por la calle:

- Cuando vaya por las calles no veré de forma lasciva a nadie.
- Si voy en el bus, respetaré el espacio de cada persona.

Exigencias para que me respeten cuando voy por las calles y los espacios públicos:

- Exijo que cuando vaya por la calle nadie me vea lascivamente.
- Exijo que si voy en el bus nadie me toque sin mi consentimiento.

¿Cuáles son las tuyas? Escribe tus propias reglas y exigencias.

Compártelas con tus amistades. Platica sobre ellas.

Sesión 3: Mitos sobre el acoso callejero

Los mitos son historias ficticias, no reales. Los mitos sobre el acoso callejero son ideas absurdas sobre las que se justifica el acoso callejero, algunos de estos mitos son:

1.

“Eso le pasa solo a las mujeres ‘bonitas’”.

La belleza es relativa. A todas nos ha pasado: alguien nos dijo algo en la calle tan rápido que ni les dio tiempo de ver si somos bonitas o no, según ellos.

2.

“Si las mujeres no dicen nada es porque les gusta”.

Hay varias razones por las cuales las mujeres no respondemos al acosador: nos da miedo y esto nos lleva a creer que es mejor ignorarlos a enfrentarlos.

3.

“A las mujeres no les molesta el acoso cuando el hombre que lo hace es ‘guapo’”.

No nos importa cómo se ve el acosador, ni si lo consideramos guapo o no. Al acosarnos violenta nuestros derechos y eso nos molesta.

4.

“Las mujeres tienen la culpa porque se visten para atraer a los hombres”.

Nada justifica la violencia, ni la vestimenta. Es posible que recibas acoso aunque vayas con falda, short, pantalón, suéter, cuello de tortuga, camiseta...aun así puedes ser acosada, sin importar cómo vas vestida.

5.

“Es la naturaleza de los hombres molestar a las mujeres”.

Esta forma de violencia no es naturaleza de los hombres y las personas en general. Es una conducta APRENDIDA desde la niñez, por lo tanto puede modificarse y eliminarse.

6.

“Lo hago para halagarlas, para hacerles saber lo bonitas que son”.

“Es solo un piropo no es acoso”.

El piropo es acoso. Los halagos nunca vienen de un extraño, sino de alguien que te conoce y tiene tu consentimiento. El acoso callejero, viene generalmente, de alguien a quien no conoces.

7.

“Es solo un comentario. Si no les gusta, pueden elegir no hacerle caso y seguir con sus vidas”.

No podemos cerrar los ojos ante la violencia. Por ejemplo, si te roban no vas a ignorarlo y “seguir con tu vida”, sino que tratas de buscar justicia. El acoso callejero es una violencia que debemos enfrentar y eliminar.

8.

“Si se visten así es porque quieren que los hombres les digan cosas”.

Cada persona decide cómo vestirse, y nada justifica la violencia.

¿Cómo enfrentar el acoso callejero?

Chicos:

Si eres testigo de acoso callejero, exige respeto y **SACA LA VOZ**:

1. No te quedes callado. Sin agresividad ni respuestas violentas, puedes decir: “ESO ES ACOSO, NO LO HAGA”.

2. Dilo de forma clara y segura mirando al acosador a los ojos y hablando fuerte y claro.

3. Proyecta confianza, seriedad y calma, hazle ver a quien está acosando que eso es violencia y no debe hacerse.

4. Harás una gran diferencia si demuestras que el acoso callejero es violencia.

5. Comparte esta información con otros hombres y mujeres.

Chicas:

Exige respeto y **SACA LA VOZ** respondiendo ante el acoso. Así expresaremos malestar y podremos ayudar a que el acoso deje de ser visto como algo natural, considerando lo siguiente:

1. Responde siempre que el entorno sea seguro y el acosador no amenace tu integridad física. De lo contrario, puedes pedir ayuda a otras personas o a la policía.

2. No uses agresividad ni groserías, pueden hacer que el acosador se vuelva más agresivo o que sea más difícil que entienda el mensaje que estás dándole.

3. Intenta que tus respuestas sean claras y potentes sin ser violentas. Tendrán un resultado desconcertante para el acosador y lo hará pensar en lo que está haciendo.

4. Adopta una postura segura: míralo a los ojos y habla fuerte y claro, dile: **“ESO ES ACOSO, NO LO HAGA”**.

5. Ante el acoso, proyecta confianza, seriedad y calma, aunque no las sientas en ese momento.

6. Si insiste en su acoso, te amenaza o se burla, repite tu afirmación o sigue caminando, no sigas su juego.

7. Comparte lo que te pasó con tus amigas.



**NOS
ENCONTRAMOS
EN LAS
CALLE**



¿Qué debes lograr?

1. Diferenciar género y sexo.
2. Identificar las formas de ser hombre o de ser mujer que te han enseñado.
3. Reconocer las formas de ser hombre o mujer que debes cambiar para convivir respetando los derechos humanos.
4. Usar la guía práctica para conocer nuevas personas.

SESIÓN 1



¡Hola! Les cuento que todas estas historias que he conocido junto con Lila e Ixmucané me han hecho pensar mucho, querer saber más, y sobre todo, cambiar algunas formas en las que trato a mis amigas y amigos.

Ayer, nos reunimos en el parque con Lila e Ixmucané, platicamos sobre algo que me ha cambiado mucho...

Algunas veces he escuchado cómo la gente dice que por ser hombre no debo llorar; que debo ser siempre fuerte y valiente; que debo proteger a las demás personas y no expresar mis emociones. También me he dado cuenta de que la gente dice que sí está bien que las mujeres lloren; que hay que tratarlas con delicadeza porque son emocionales y que como hombre puedo imponer mis ideas, deseos y ser rudo con ellas. Pero, ¡yo también tengo emociones! Quiero expresarlas, quiero llorar, reír, decir lo que siento sin que nadie me diga que por eso soy menos hombre.

Estas formas en que la sociedad nos dice cómo debemos vivir de acuerdo a si somos hombres o mujeres se llama **género**:

Las características o cualidades asignadas por la sociedad a los cuerpos sexuados.

Un cuerpo sexuado es el que tiene sexo biológico y características específicas de acuerdo a ese sexo, como los genitales, cromosomas y otros aspectos del cuerpo.

Cuando las personas nacemos, se nos etiqueta según ese sexo biológico. De allí en adelante, la sociedad hará énfasis en los roles que las mujeres deben de cumplir y los roles que los hombres deben desempeñar. Estas diferencias en cuanto a roles y espacios que deben ocupar los hombres y las mujeres, son construcciones sociales que han sido analizadas a través de una categoría específica llamada género.

El género es un concepto que analiza la construcción social y cultural sobre lo que se considera femenino o masculino en determinadas sociedades.

Algunas características que asigna el género son:

débil-fuerte

seguidora-protagonista

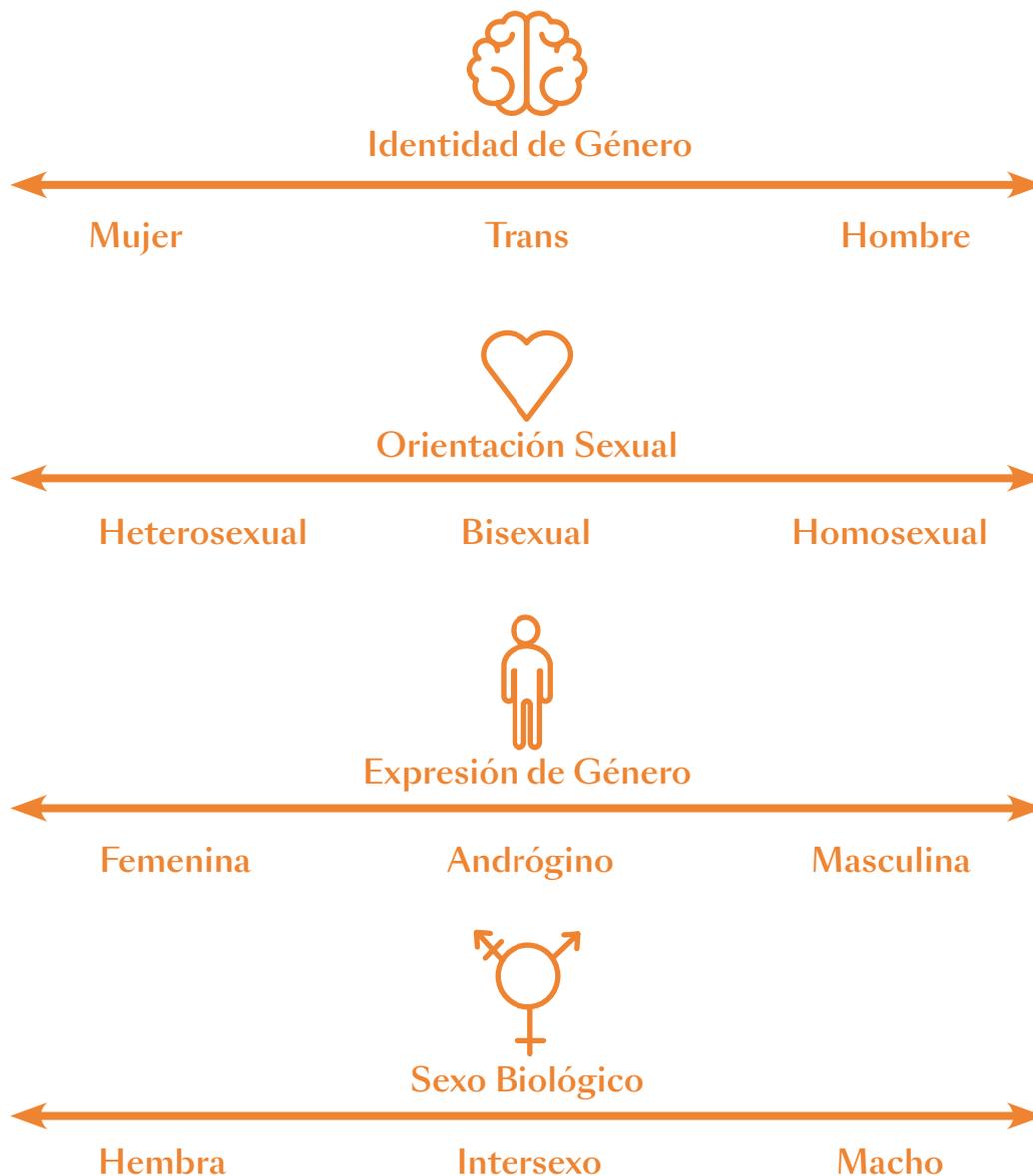
sensible-agresivo

El género también te asigna actividades, responsabilidades, capacidades, roles (papeles y funciones), expectativas e incluso ¡deseos, destinos y límites! ¿Puedes creerlo?

Por ejemplo, a las mujeres se les asigna que “por ser mujeres”, quieren ser madre-esposas; “por ser mujeres”, conocen cómo cuidar de los otros y les gusta hacerlo; “por ser mujeres”, jugarán a las muñecas y a la casita; “por ser mujeres”, si andan en la calle, “seguro andan provocando a los hombres”; “por ser mujeres”, cuando dicen “no” en realidad quieren decir “sí”.

A los hombres se les asigna que “por ser hombres”, deben ser los proveedores del hogar; “por ser hombres”, poseen más capacidad de liderazgo; “por ser hombres”, aprenden más rápido lo matemático y tecnológico “por ser hombres”, no pueden controlar su sexualidad ni sus deseos.

Las diferencias entre sexo y género pueden ser algo confusas. Así que te compartimos la siguiente imagen para que puedas recordarlo de una mejor manera:



Actividad 4.1: Mujeres y hombres en la calle

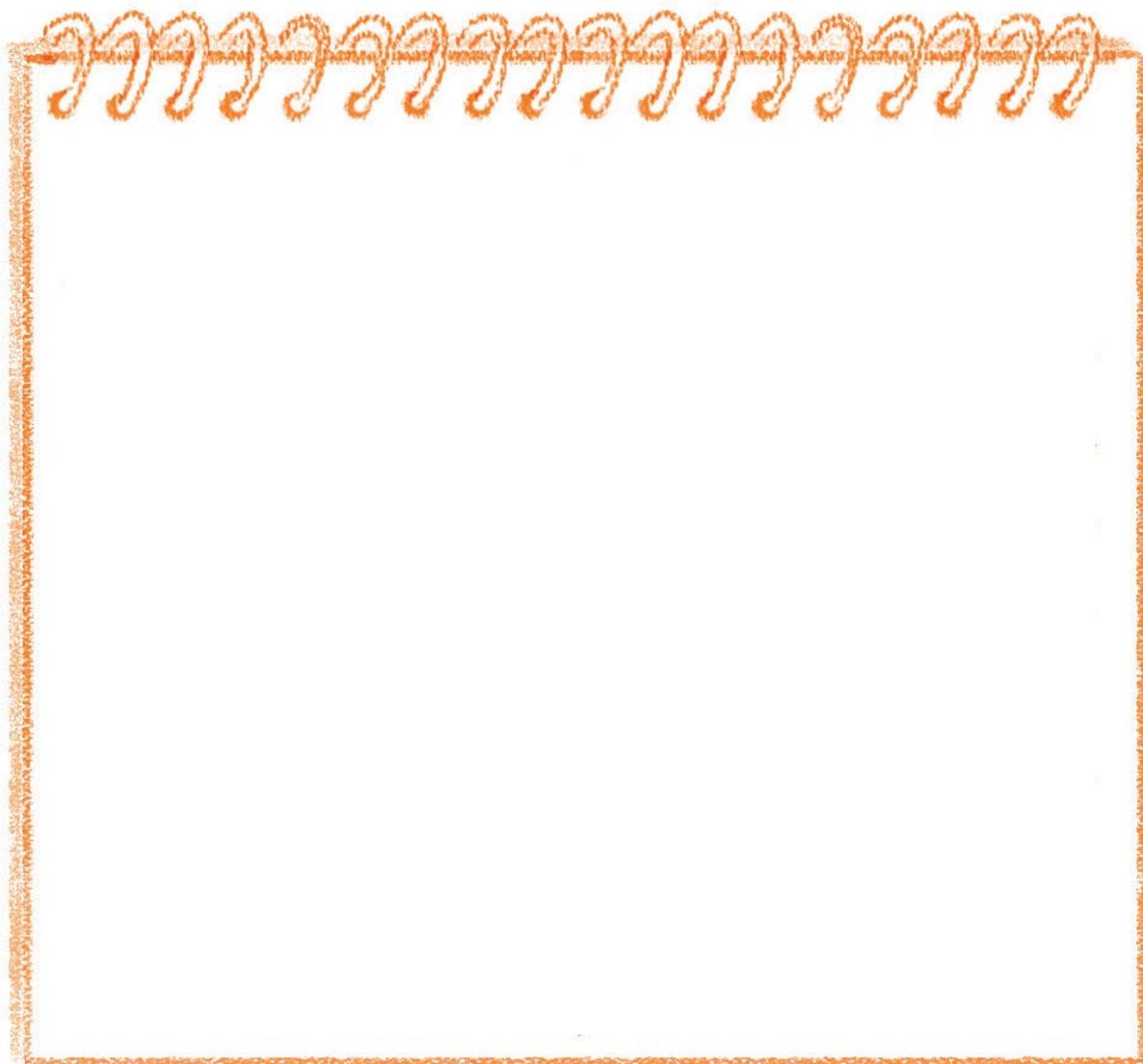
Reflexión:

¿Has buscado alguna vez en imágenes de Google la frase: “hombres de la calle”? ¿Cuáles son las imágenes que describen esta frase?

2. Ahora haz la prueba buscando imágenes de la frase: “mujeres de la calle”. ¿Cuáles son las imágenes que aparecen?

Reflexiona

¿Qué diferencias encuentras entre las imágenes de la frase relacionada con “hombre” y las imágenes relacionadas con “mujer”? Fíjate bien en la diferencia de percepciones y mensajes sobre los cuerpos de los hombres y las mujeres. Escribe tus observaciones:



El gran problema es que esas características asignadas se han naturalizado. ¿Recuerdas qué significa “naturalizado”? Aquello que creemos que es NATURAL. Esto pasa a tal punto de creer que las mujeres y los hombres por naturaleza son así.

Esta naturalización impone a las mujeres que deben vivir en lo privado. Permaneciendo siempre dentro de casa o del hogar, excluyéndolas del ámbito público, en donde se ubican sólo los hombres. Además, el poder y la valoración asignada a esas características, también es diferente y desigual.

Por ejemplo, si eres hombre tienes más poder de decisión y se valora mucho tu inteligencia. No se valora si contribuyes en tu hogar con los quehaceres de la casa.

Si eres mujer, debes obedecer a los hombres y se valora que cuides a las personas y hagas quehaceres domésticos, no tanto tu inteligencia ni tu liderazgo.

El género nos permite analizar estas formas diferentes de ser hombres y de ser mujeres. Nos permite identificar las relaciones de poder, los privilegios que tienen los hombres y las subordinaciones de las mujeres.

**Te das cuenta: ¡LAS
DIFERENCIAS SE CONVIERTEN
EN DESIGUALDADES Y
NEGACIÓN DE DERECHOS!**

Que seamos diferentes NO significa que debemos aceptar las desigualdades entre nosotros: no contar con los mismos derechos, oportunidades, privilegios y valoraciones.



Actividad 4.2:

Relaciones de poder y género

Observa:

Revisa de nuevo las imágenes que encontraste en Internet sobre “mujer de la calle” y “hombre de la calle”.

Reflexiona:

¿Cómo crees que se evidencian las relaciones de poder?

La ciudad es un espacio construido y no es “neutral”. Esto significa que no es habitada de igual manera por las mujeres que por los hombres y por otras identidades de género.

De hecho, la vivencia de la ciudad es diferenciada según el género, la orientación sexual, la identidad de género, el origen étnico, la clase social, la orientación la condición de discapacidad, la edad...

En nuestro país, el acoso callejero también es racista y homófobo a través de insultos, comentarios sexuales, tocamientos y otras formas de violencia.

Sesión 2

Ser mujer y el acoso callejero

¿Sabías que las ciudades son espacios públicos en donde se hace una diferencia entre hombres y mujeres? Se piensa que las mujeres deben estar en casa (ámbito privado) y los hombres sí pueden estar los espacios públicos. Es así como se les niega a las mujeres el derecho de apropiarse de la ciudad, de hacerla suya, disfrutarla y vivirla plenamente.

Al desobedecer estas formas de pensar e irrumpir en los espacios públicos, que no es concebido para mujeres, ellas sufren de diversidad de violencias. Entre ellas, el acoso callejero.

Actividad 4.3: Lo que debemos hacer según nuestro género

Reflexión:

La semana pasada, Lila iba con sus amigas rumbo a la Plaza Central. En una de las calles cercanas, un grupo de hombres las empezó a acosar. Ellas se detuvieron y con voz firme les dijeron: ¡Eso es acoso! La respuesta de ellos fue: “Si no quieren que les digamos nada, mejor quédense en su casa”.

Analiza:

¿Cómo esta frase evidencia la “prohibición” patriarcal de que las mujeres estén en el ámbito público? ¿Qué te hace sentir y pensar? ¿Sucede lo mismo con los hombres?

Efectos del acoso callejero

El acoso callejero hace que las personas tengan miedo de salir a las calles y que:

1. Limitemos nuestra movilidad en la ciudad.
2. No podamos disfrutar de ir a parques o a las actividades educativas y artísticas.
3. Salgamos menos de nuestras casas y reduzcamos nuestra participación ciudadana.
4. Sintamos vergüenza de nuestros cuerpos y culpa si nos acosan o violentan de otras formas.

Actividad 4.4: Consecuencias del acoso callejero

Explora las consecuencias del acoso callejero:

- Busca a amigas y amigos y pregúntales ¿Qué les ha producido el acoso callejero? ¿Qué han dejado de hacer cuando van por las calles para que no las acosen?
- ¿Qué ha producido en ti el acoso callejero? ¿Cómo te hace sentir esto?

*“Pero, ¿vieron la ropa que llevaba?”
“¿Por qué andaba en horarios inapropiados?”*

Desde la lógica de que las mujeres no deben estar en la calle, escuchamos frases como las anteriores ¿Las has escuchado? ¿Las has dicho?

Ninguna persona tiene derecho a violentarnos; decir comentarios sobre nuestro cuerpo o tocarlo sin nuestro consentimiento, ni justificarlo por la forma en que nos vestimos, a qué hora estamos en espacios públicos o cómo nos comportamos.

Los derechos humanos son parte de ti y van contigo a donde tú vayas, por eso no dependen ni del contexto, horario, vestimenta o ninguna otra condición.

Actividad 4.5: Reflexión grupal

Hacer la reflexión en grupos es muy importante, porque se darán cuenta que, de una u otra forma, todas han vivido algún tipo de experiencia relacionada con el acoso sexual. Lo importante de conversar entre nosotras es que nos damos cuenta que no son vivencias individuales, aisladas ni desconectadas, sino que es una problemática social.

Chicas:

Reflexionen con sus amigas sobre las siguientes preguntas.

- ¿Qué violencias viven en los espacios públicos? (plazas, parques, calles, autobuses, centros comerciales...).
- ¿De qué manera su condición de mujer, origen étnico, edad, clase social, entre otras; profundiza estas violencias?
- ¿En qué lugares se sienten más inseguras? ¿Por qué?
- ¿Qué consecuencias tiene esto en su vida cotidiana?
- ¿En qué las ha limitado?

Chicos:

Reflexionen con sus amigos sobre las siguientes preguntas:

Hacer la reflexión en grupos es muy importante, porque se darán cuenta de que, de una u otra forma, todos han vivido algún tipo de experiencia relacionada con el acoso sexual. Lo importante de conversarlo entre nosotros es que nos damos cuenta de que no son vivencias individuales, aisladas ni desconectadas, sino que es una problemática social.

- ¿Qué violencias viven en los espacios públicos? (plazas, parques, calles, autobuses, centros comerciales...).
- ¿De qué manera su condición de hombre, origen étnico, edad, clase social, entre otras; profundiza estas violencias?
- ¿En qué lugares se sienten más inseguros? ¿Por qué?
- ¿Qué consecuencias han tenido? y ¿Qué consecuencias tiene esto para su vida cotidiana?
- ¿En qué los ha limitado?

Todos juntos:

Compartan sus respuestas e identifiquen las diferencias y similitudes.

Ser hombre y el acoso callejero

A los hombres también se nos asignan características, cualidades, actividades, responsabilidades, capacidades, roles (papeles y funciones), deseos, destinos...

De hecho, a lo largo de la vida se nos enseña que para “ser hombres” debemos llenar las expectativas impuestas. Así, se va construyendo una “**masculinidad hegemónica**” que hace que los hombres:

- Usen la violencia y discriminación contra las mujeres como algo natural.
- Consideren los cuerpos y las vidas de las mujeres como su propiedad y posesión.
- Controlen la sexualidad de las mujeres y limiten aquellos comportamientos que se salen de lo que se cree normal y que favorecen la autonomía de las personas.

Dentro de la lógica de la **masculinidad hegemónica**, los hombres ejercen su poder a través de distintas manifestaciones de violencia, entre ellas: el acoso callejero.

Actividad 4.6:

Acoso y masculinidad

Analiza:

¿De qué manera el acoso callejero se relaciona con los tres elementos de la masculinidad hegemónica?

Discute con tus amigos y amigas sobre esto y escribe sus reflexiones.

Derechos que se vulneran con el acoso callejero

“El acoso callejero vulnera derechos de las mujeres. El miedo a circular libremente, a cualquier hora y con cualquier vestimenta, restringe el derecho a la movilidad. Esta situación afecta la autonomía y autoestima, fortalece las dependencias y limita la ciudadanía de las mujeres. Se coarta la participación en la vida social, así como la realización de todo el potencial a nivel personal, y como parte de una colectividad. Y todo esto vulnera el derecho fundamental a vivir una

VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS”.

- Paráfrasis de Ana Falú.

Como hombre, es necesario que tomes conciencia: si acosas, estás siendo un violador de los derechos de las mujeres, violentando las convenciones internacionales que Guatemala ha suscrito.

Así como las leyes del país, específicamente la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, que en su Artículo 1 expresa:

“Objeto y fin de la ley. La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley. Particularmente, cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado, quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio de sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificados por Guatemala”.

Y en su Artículo 2:

“Aplicabilidad: Esta ley se aplicará cuando sea vulnerado el derecho de la mujer a una vida libre de violencia en sus diferentes manifestaciones, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Actividad 4.7:

¡Desnaturalicemos el acoso!

Analiza:

Uno de los pasos más importantes para convertirte en un aliado es: desnaturalizar el acoso callejero.

Chicos:

Reflexionen sobre:

- ¿Cómo aprendiste a ser “hombre”?
- ¿Qué características tienes que “llenar” para serlo?
- ¿Cómo te enseñaron que tenían que ser tus relaciones con las mujeres?
- ¿Qué características de esa construcción de ser “hombre” necesitas desaprender para no ser violento?

Sesión 3

Entonces, ¿cómo hago para conocer a nuevas personas sin acosarlas y sin violencia?



El coqueteo es parte de la vivencia de la sexualidad. La diferencia fundamental entre el coqueteo y el acoso está en el consentimiento y en qué le haga sentir a la otra persona.

Un coqueteo puede ser, por ejemplo: acercarse no de manera invasiva ni abusiva, a platicar contigo. Es importante que en esa aproximación tú te sientas cómoda(o) y segura (o) y que haya aceptación de tu parte.

Pero si el acercamiento es agresivo, invasivo y te hace sentir vulnerada (o), insegura (o) o desprotegida (o) y, además, no lo consientes ni lo deseas, ¡eso es acoso!

El acoso es una manifestación de violencia donde se ejerce poder y se pone en riesgo a la persona, vulnerando cualquiera de sus derechos, particularmente la integridad y la libertad.

Desde la lógica patriarcal, se dice que la mujer es culpable del acoso porque “ella le coqueteó” o “ella lo provocó”.

Es necesario insistir que el coqueteo tiene la característica de ser mutuamente aceptado. Mientras el acoso es indeseado, ejercido por una persona extraña y que provoca malestar.

Actividad 4.8:

Coquetar no es acoso

Observa detenidamente las imágenes que se presentan y contesta:

- *¿Qué diferencias notas entre las expresiones de las mujeres y de los hombres?*
- *¿Qué diferencia entre coqueteo y acoso evidencian las imágenes?*



Guía para conocer a nuevas personas, respetando los derechos humanos

Vivir a plenitud en los espacios públicos, favorece la socialización y el ejercicio de la ciudadanía. El encuentro e interacción en las calles, las plazas, los lugares de recreación, potencian las interrelaciones, el tejido social, la participación ciudadana.

Nos encontramos en la calle

- Si has visto a una chica o chico que te llama la atención, dile “hola”, viendo a sus ojos, no a otra parte de su cuerpo.
- Acércate, con cuidado de no hacerlo de forma invasiva y procura estar al tanto en todo momento de su voz y sus gestos.
- Si te dice: “¡No!”, o te da a entender de alguna manera que no quiere o no demuestra interés, retírate y respeta su decisión.

Chicos:

- Cuando estás en la calle con un grupo de amigos y ven que una chica se acerca caminando, no la observen fijamente ni le digan cosas. Déjenla caminar libremente.
- Si el grupo con el que estás, empieza a acosarla, conviértete en un aliado y detén la situación.
- Piensa en frases que te podrían ayudar: “Eso es acoso”, “Están violando sus derechos” o “El acoso es violencia y existen leyes que la protegen”.

Chicas:

- Cuando vayan por la calle caminando, háganlo con la postura de su cuerpo recta, con el paso firme, muéstrense seguras.
- Cuando estén en un espacio público compartiendo con nuevas personas y alguna se acerca, siempre estén pendientes de lo que esa persona les haga sentir. Si ese sentimiento se traduce en malestar, incomodidad o desprotección, o si invade de manera abusiva su espacio, aléjense.
- En tus conversaciones, trata de ser lo más clara y asertiva posible.
- Mientras nos apropiamos del espacio público, no está de más tomar medidas de seguridad entre todas. Platiquen sobre estas medidas antes de salir.



Esperamos que hayas aprendido mucho con estas historias.

Lo que queremos es respeto y que todas las personas puedan usar los espacios públicos en libertad, respetando los derechos humanos.



Es posible que encontremos nuevas formas de ser hombres y mujeres, para que nuestras relaciones sean sanas y no violentas.



Actividad 4.9:

Compromiso personal

Después de tantos aprendizajes, hemos llegado al final. Queremos que escribas tu compromiso personal para ser una mejor persona y contribuir a que los espacios públicos estén libres de violencia.

¿A qué te comprometes hoy para prevenir el acoso callejero? ¿Qué cambios harás respecto a la forma en que te relacionas con tus amigas y amigos para prevenir la violencia? ¿Por qué es importante prevenir la violencia desde la escuela?

PROYECTO FINAL

Dos estrategias fundamentales para transformar la violencia en la escuela son: el diálogo y la planificación conjunta.

1. Reúne a un grupo de compañeros y compañeras que tú consideres que está interesado en prevenir el acoso callejero y cualquier tipo de violencia. Podrían ser que involucres al gobierno escolar de tu escuela.
2. Compárteles este libro, si no lo han hecho, valdría la pena que lo hagan.
3. Lleven a cabo un diálogo entre ustedes, como una lluvia de ideas, de las necesidades que hay en su escuela: ¿en dónde han observado actitudes, acciones o ideas violentas? ¿Por qué vale la pena transformarlas?
4. Inviten a una maestra o maestro que tenga liderazgo en la escuela o a su director (a), platíquenle de las necesidades que han observado y juntos hagan una propuesta de cómo pueden eliminar estas formas de violencia y prevenir que se sigan dando.
5. Elaboren un plan de acción y pídanle apoyo a sus autoridades para que se lleve a cabo. Pueden invitar a personas clave o apoyo para realizar su proyecto.

Recuerden que sacar la voz es asumirse como ciudadanas y ciudadanos y la ciudadanía se construye cada día, sobre todo con sus compañeras y compañeros en la escuela.

Comparte tu propuesta con el Observatorio Contra el Acoso Callejero, escríbenos a hola@ocacgt.org o por nuestra fanpage en Facebook.

Conviértete en aliado y aliada y saca la voz: envía tus testimonios de acoso callejero a:



Contáctanos en:

hola@ocacgt.org

Glosario

Acoso callejero: Son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte o espacios semi públicos (centros comerciales, universidades, plazas entre otros); que suelen generar malestar en la víctima. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida. Las prácticas de acoso sexual callejero son sufridas de manera sistemática, en especial por las mujeres, ocurriendo varias veces al día, lo que genera efectos psicológicos negativos no sólo por hechos de acoso especialmente graves, sino por su recurrencia. Observatorio Contra el Acoso Callejero.

Espacio público: espacio físico político producto de las dinámicas urbanas y la interacción social y de género. No es fijo y estable, se construye es dinámico y cambiante, lo que implica que se puede actuar en él. Red Mujer y Hábitat de América Latina. ONU Mujeres.

Patriarcado: Un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etc.) y la privada (hogar), Marta Moia. Es un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material, y aunque son jerárquicas, crean o establecen interdependencia y solidaridad entre ellos que los capacitan para dominar a las mujeres. Heidi Hartman.

Violencia contra las mujeres: un problema social basado en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en donde se impone el ejercicio de la dominación masculina en todos los ámbitos de la vida y que anula la posibilidad de las mujeres de gozar una vida digna y libre de violencia. “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado” Artículo 1. Convención de Belem do Pará.

Bibliografía

- Barba, M. (s.f.). 30 Frases machistas y misóginas de grandes filósofos y pensadores. about en español. Recuperado de <http://feminismo.about.com/od/conceptos/fl/30-frases-misoacuteginas-de-filoacutesofos-y-pensadores.htm>
- Carcedo, A. (13 de noviembre de 2003). Violencia contra las mujeres, un problema de poder. Rebelión. Recuperado de <https://www.rebelion.org/hemeroteca/mujer/031113carcedo.htm>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (2017). Recomendación general num. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general núm. 19.
- Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2013). Conclusiones convenidas sobre la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña,
- D'Angelo, L., & Fernández, D. (2011). Clima, conflicto y violencia. Argentina: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- de la Cruz, C. (2008). Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas. *Pensamiento iberoamericano*, 2, 205-223. Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 22-2008. Ley de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. *Diario de Centroamérica*.
- Del Rey, R., & Orega, R. (2001). La formación del profesorado como respuesta a la violencia escolar: La propuesta del modelo de Sevilla Antiviolenencia Escolar (SAVE). *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 41, 59-71.

- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- di Napoli, P. (2016). *La violencia en las escuelas desde tres perspectivas de análisis*. *Revista de Estudios en Educación Universidad del Norte*, 1-25.
- DIGNAS, LAS. (1999). *¿Yo sexista? Material de apoyo para una educación no sexita*. San Salvador: Autor.
- Espinoza, E., & Palala, A. (2015). *Encuesta Nacional sobre Violencia y Clima Escolar*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Sed Académica Guatemala, Fondo de Población de las Naciones Unidas en Guatemala (UNFPA), & Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2015). *¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes*. Guatemala: Autores.
- Falú, A. (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. *Red Mujer y Hábitat de América Latina*, 9-15.
- Foro Social Mundial. (2012). *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. *Revista paz y conflictos*, 5, 184-196.
- Fuentes, C., & Peña, S. (2011). *Espacio público y género. Hacia un marco teórico, metodológico y contextual*. En Fuentes, C., Cervera, L. & Monárrez, J. (coord.), *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad (27-59)*. Ciudad Juárez: COLEF.
- Gaytan, P. (2009). *Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- IIARS. (s.f.). *Reconocer y nombrar la violencia, primeros pasos para construir la paz*. Guatemala: USAID.
- Imberti, J. (comp.). (2001). *Violencia y escuela: Miradas y propuestas concretas*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.

- Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social. (s.f.). Reconocer y nombrar la violencia, primeros pasos para construir la paz. Guatemala: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Lagarde, M. (2014). Los cautiverios de las mujeres (madresposas, monjas, putas, presas y locas). México: Siglo XXI Editores.
- Lerner, G. (1990). La Creación del Patriarcado. Barcelona: Editorial Crítica S.A.
- Martín de la Maza, M. (2014). El espacio público como territorio sexuado: El acoso del acoso callejero desde un enfoque de género. Revista Etiopo, 3, 88-101.
- Martínez, J. (2011) Violencia simbólica contra las mujeres. Revista Pueblos. Recuperado de <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2290>
- Maturana, H., & Varela, F. (1990). El árbol del conocimiento. Santiago de Chile: Universitaria.
- Observatorio contra el acoso callejero Chile. (s.f.). ¿Qué es el acceso sexual callejero (ASC)?. Recuperado de www.ocac.cl
- **Observatorio contra el acoso callejero Guatemala. www.ocacgt.org**
- ONU Mujeres. (s.f.). Construyendo ciudades seguras, experiencias de redes de mujeres en América Latina. Red Mujer y Hábitat de América Latina.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). Líneas generales. Oficina de la UNESCO en México. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Palala, A. (2015). Mapeo de actores sociales: Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica. (2005). Informe Nacional de Desarrollo Humano “Venciendo el Temor: (In)seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica”. Costa Rica: Autor.
- Ramírez, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 1, 7-36.
- Red Mujer y Hábitat de América Latina. (2008). Caminando nuestros barrios, construyendo ciudades sin violencia. Córdoba: Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur y
- Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14, 215-228.
- Sánchez, Y. (s.f.). Estereotipos de género. Ejemplos y formación. Lifereder.com. Recuperado de <https://www.lifereder.com/estereotipos-de-genero/>
- Schlack, E. (2007). Espacio público. *ARQ (Santiago)*, 65, 25-27.
- Steilas. (2015). Guía para trabajar la diversidad afectivo-sexual y de género.
- Vargas, V. (2006). Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Zúñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad*, 4, 77-100.

Créditos

Autoras de contenidos

Virginia Jiménez-Tuy

Socióloga y feminista. Mi línea de trabajo se desarrolla en torno al estudio sociocultural de la alimentación, la educación y el género. Me especializo en políticas públicas y derechos humanos. He sido evaluadora de políticas públicas y programas para el desarrollo para diversas instituciones públicas y organismos internacionales. Mi frase: “Escribo para recordarme por qué me gusta leer”.

Ana Lucía Ramazzini

Feminista. Las veredas de la educación, la sociología, la investigación y el feminismo se fueron cruzando en mi vida. He disfrutado mi vocación docente por más de 20 años. Creo profundamente en el derecho humano a la educación y en la necesidad vital de “desaprender”. Comparto diariamente con grupos de mujeres diversas, a quienes valoro inmensamente, pues me hacen vivir la esperanza de otro mundo posible.

Pilar Girón

Soy una mujer libre, que se ha dedicado a la educación porque creo que es uno de los motores más importantes para transformar lo injusto en el mundo. Soy una docente apasionada de las Ciencias Sociales. Creo que nuestras diferencias nos enriquecen y es lo que tenemos en común.

Pilar Mármol

Aprendiz de la vida. A través de los feminismos he podido cuestionarme constantemente, deconstruyendo muchas ideas que a veces nos limitan a vivir felices y plenas como mujeres. He contribuido en espacios para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la investigación social es uno de mis mayores intereses. Creo que a pesar de todo, la transformación social es posible para vivir en un mundo más justo para todas las personas.

Mediación pedagógica

Pilar Girón

Lidia Patricia Guerra Marroquín

Feminista, vegana, ingeniera, activista. Creo en la educación como desarrollo humano. Trabajo en proyectos de tecnología educativa y educación virtual, porque sé que el conocimiento es poder. Creo que es posible evolucionar a una humanidad más libre y compasiva. Mi frase favorita es: “Nadie que ama muere jamás” G.Belli.

Revisión de redacción y estilo: Miriam Dávila

Ilustraciones - Desirée Cordon

Comunicóloga e ilustradora. Dedicada a la comunicación para la niñez y adolescencia y especializada en desarrollo infantil. Me dedico a gestionar la comunicación visual y digital de organizaciones sociales enfocadas en la niñez y adolescencia guatemalteca. He participado como ilustradora para proyectos editoriales, sociales y

artísticos destinados al empoderamiento de comunidades, mujeres y niñez. Creo en la voz, en mi género libre, en la ternura, en la fortaleza del menor de edad, en el diálogo, en la justicia, en la ciudadanía intensa y en mi gato.

Diseño gráfico y diagramación - Yavheni de León

Artista visual y diseñador gráfico, me interesa los proceso de creación visual y la enseñanza del diseño. Estudié la licenciatura en diseño gráfico en la Universidad de San Carlos de Guatemala, soy parte de los organizadores de los primeros cuatro volúmenes de Pechakicha Night Guatemala enfocados en diseño gráfico y multimedia y miembro fundador del festiva de diseño Adherente. He participado en diversas exposiciones colectivas como la Bienal de Arte Paíz, Bienal Iberoamericana de diseño, entre otras.

Diseño gráfico y diagramación- Francisco José Zurita

Soy un diseñador gráfico apasionado por el trabajo editorial, las revistas y los libros. Creo en los proyectos culturales que ayuden a que la sociedad pueda avanzar y lograr una convivencia pacífica donde las diferencias ayuden los unos a los otros.

Otras colaboradoras

Primera revisión de redacción: Anita García

Diseño gráfico original: Renata Barrios

Este libro fue diseñado y creado por las voluntarias del Observatorio Contra el Acoso Callejero, Guatemala, OCAC GT.



Bajo la licencia CC BY-NC- SA. Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a este libro con fines no comerciales, siempre y cuando **se reconozcan la autoría** y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

Para OCAC GT es esencial entablar alianzas con otras colectivas e instituciones para prevenir y erradicar el acoso callejero.



ZGuatemala diciembre de 2017.